



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 108 DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS DE APOYO A LA GESTION.

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 020904 de diciembre 11 de 2012 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 063 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **NORLEIBY TATIANA GARCIA BALLESTEROS**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.003.174.919 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER

CONTRATISTA : NORLEIBY TATIANA GARCIA BALLESTEROS

NIT. No. : 1.003.174.919

CONTRATO No. : 108

OBJETO : "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA LOTERIA SANTANDER COMO APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES DE IMAGEN CORPORATIVA DE LA ENTIDAD EN LOS VIDEOS INSTITUCIONALES, FOTOGRAFIAS INSTITUCIONALES CUALQUIER TEMA AUDIOVISUAL QUE SEA DESARROLLADO POR LA LOTERIA SANTANDER QUE SERA UTILIZADO LIBREMENTE POR LA ENTIDAD; ASI MISMO REALIZAR ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ACTUALIZACION DE MASIVOS Y REDES SOCIALES RESALTANDO LAS VENTAJAS DEL JUEGO LIMPIO Y LEGAL".

VIGENCIA INICIAL : Del 31 de octubre al 29 de diciembre de 2017

SUSCRIPCION : 31 de octubre de 2017

FECHA DE INICIACION : 31 de octubre de 2017

VALOR TOTAL CONTRATO : \$3.000.000

FECHA TERMINACION : 29 de diciembre de 2017

FORMA DE PAGO : La suma antes señalada será cancelada al contratista una vez cumplidas las actividades objeto de contratación y se cancelará en la Tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe, previa presentación de la factura en original y dos copias y su aceptación (artículo 2° de la ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.



BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
29/12/2017	1478	\$1.318.500
29/12/2017	1479	\$1.318.500

**CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: SUBGERENTE
MERCADERO Y VENTAS**
TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga,

16 ENE 2018

LOTERIA SANTANDER

Lilian Salguero
LILIAN SALGUERO
Gerente General

CONTRATISTA

Norleiby Tatiana Garcia B.
NORLEIBY TATIANA GARCIA B.
C.C. No.

Wilson Rueda Ine
SUPERVISOR

WILSON RUEDA INE
Subgerente Mercadeo y Ventas

Vo. Bo. JURIDICA

Ivan Andres Caballero Parra
IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
SUBGERENTE JURIDICO